

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/055/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

17 MAR 2016

Cuernavaca, Mor., a 29 de Febrero de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

**LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
P R E S E N T E.**

ACUSE

En atención a su oficio número SM-153, recibido con fecha veinticuatro de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos:

- "REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS"
- MANUAL DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL PRESUPUESTAL DOS MIL DIECISÉIS, DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA

En observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implican costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictaminan los anteproyectos como **válidos y apegados a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA**

Secretaría de Economía
MORELOS
PODER EJECUTIVO
2012-2016
17 MAR 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
HORA 14:57

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
Ing. Raúl Tadeo Nava.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
JFTE/EBO/vov*

Recibi Original y copia 16/03/16
Dato [Signature]

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

